



**ACTA
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
19/06/2024**

1. En la sala se sesiones del concejo municipal, siendo las 9:00 horas, el Alcalde Sr. Armando Flores Jiménez, Presidente del Concejo, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Décima Octava Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretaria Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR. ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ORDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SRTA. CONCEJALA	FERNANDA GALEB CORTÉS
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ

TABLA

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. APROBACIÓN ACTA N°13 DEL 2024.
3. PRESENTACIÓN MODELO DE GESTIÓN CEMENTERIO LOCAL
4. PRESENTACIÓN MUTUAL DE SEGURIDAD CCHC.
5. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO VILLA BALLENNARY VALLENAR.
6. CUENTA SR. ALCALDE.
7. CUENTA DE COMISIONES
8. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
9. PUNTOS VARIOS

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Sr. Alcalde saluda a todos los que están en sala, a la comunidad, al equipo municipal, equipo de comunicaciones en la sesión ordinaria N° 18 del 2024.

2. APROBACIÓN ACTA N°13 DEL 2024:

Acta Ord.N°13, Concejales Hugo Iriarte presenta una objeción en la intervención que hace al presidente del concejo puntualmente por no considerar en la Cuenta Pública, señalando que la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 67 letra f), dice que un resumen de las auditorias, sumarios y juicios en la municipalidad sea parte, de las resoluciones que respecto el municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas para la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal, lo que podría ser causal para el presidente de abandono de sus deberes, por lo tanto, el concejal expresa que en esta oportunidad no está de acuerdo en aprobar el acta, por no estar establecido este extracto de su intervención.

Sr. Alcalde y presidente del concejo instruye a la Secretaria Municipal (S), que se hagan las correcciones solicitadas por el concejal para que el acta sea sometida en el próximo concejo a votación.



3. PRESENTACIÓN MODELO DE GESTIÓN CEMENTERIO LOCAL:

Sr. Alcalde presenta al Sr. Willis Tamblay quien presentará el Modelo de Gestión del Nuevo Cementerio de Vallenar, que actualmente tiene un 52% en avances de construcción por lo que se hace necesario definir la forma en que se va administrar.

Sr. Willis Tamblay expresa que, en el Nuevo Modelo de Negocio del Cementerio Local, se analizaron 3 puntos que son fundamentales:

1. Análisis de la situación actual del cementerio.
2. La Normalización del Manual de Funcionamiento del Cementerio Actual.
3. El Modelo de Negocio Propuesto para el Nuevo Cementerio.

Sr. Willis Tamblay expresa que dentro del análisis interno destaca la relación entre el municipio y la autonomía que se da al cementerio en su gestión operativa lo que ha sido muy positiva. Dentro de los procesos se debe definir cuáles van a ser cada uno de ellos, para poder gestionar, respecto a la estructura organizacional se debe definir un organigrama debido a que se van a generar nuevos puestos de trabajo por el incremento del nuevo cementerio dado a su envergadura para dar cumplimiento al decreto 357, del Ministerio de Salud, señala que el cementerio se rige por el Reglamento General de Cementerios y el Manual de Procedimientos validado por un decreto, en la historia del cementerio se han realizado dos auditorías que fueron en los años 2013 y 2014.

Sr. Willis Tamblay manifiesta que este cementerio tiene 81 años, existe desde el 12 de Diciembre de 1942.

Respecto al proceso de normalización implica que se definan los modelos de procesos donde está el Modelo Estratégico, Dirección Estratégica, Gestión de Calidad y Mejoras que es aquí donde debería estar la mirada organizacional superior y los procesos administrativos que se refiere a cómo debería funcionar el cementerio local. En los procesos operativos esta Cliente, Venta y Marketing, Servicios, Mantenimiento, Logística y Entrega.

Sr. Willis Tamblay expresa que para un buen funcionamiento el cementerio debe contar con un organigrama que defina los cargos y puestos de trabajos, para eso debe tener Administrador, Jefe de Contabilidad y presupuesto, Administrativo Contable, Administrativo de Ventas, Administrativo y Cobranzas y en la parte operativa contaría con un Jefe de Operaciones, Administrativo, Operador de Equipos, Auxiliares de Servicios, Auxiliar de Aseo, Guardias y Jardinero.

Sr. Willis Tamblay expresa que en los Modelos de Negocios se hizo un análisis FODA, para ver en qué condiciones se encuentra el cementerio actual y desde esa mirada se define el producto, Servicios, Estudio de Mercado, ámbito geográfico etc. La visión y el objetivo principal deben quedar muy bien definido desde la cúpula superior de la organización.

Sr. Willis Tamblay expresa que para entregar a la comunidad de Vallenar, un servicio de calidad con procesos enfocados en las personas y en el contexto de la pérdida de un ser querido y la Visión del Cementerio, es ser la opción de excelencia regional en servicios de sepultación que a través de un trato reconocidamente empático y cordial, contribuye al bienestar y a la cultura de los habitantes de la Comuna de Vallenar y la Misión del Cementerio es acompañar a las familias de nuestra comuna de Vallenar, en la etapa del procesos de partida de sus seres queridos, proporcionándoles el acceso a la morada facilitándoles todo lo necesario, para honrar la memoria de sus seres queridos.

Sr. Alcalde agradece la presentación manifestando que se deja a disposición el equipo para que en una reunión de trabajo si es necesario se pueda profundizar más esta materia, para tener el mejor modelo de gestión, porque esto debe ser financiado.

Se deja programada una reunión para el próximo miércoles a las 10:00 horas, invitar a la Directora DAF (S), a objeto de discutir el tema de financiamiento y don Mario Rivera del cementerio.

4. PRESENTACIÓN MUTUAL DE SEGURIDAD CCHC.

Sr. Víctor Escudero presenta a los funcionarios de la Cámara de Comercio de la Construcción Mutual, para presentar los beneficios para los trabajadores.

Sr. Juan Carlos Núñez Gerente Nacional de la Mutual de Seguridad, presenta al equipo de trabajo Sr. Galvarino Pinto, Jefe de Prevención, Sra. Lucía Duran, Enfermera Jefe de Vallenar, Sra. María José Cortés Psicóloga, Sr. Víctor Olivares, Supervisor de Operaciones y Ventas.

Sr. Juan Carlos Núñez expresa que hay una Ley 16.744, que administra el Seguro Social de los Trabajadores del sector público y enfermedades profesionales, señala que este seguro no tiene costo para el funcionario, porque lo asume el empleador, esta ley está vigente desde 01-02-1968, y ha tenido varias intervenciones para incorporar y mejorar el servicio para los funcionarios. Este seguro cubre todas las contingencias que puedan ocurrir en el mismo trabajo, accidente de trayecto y enfermedades profesionales, señala que cuenta con prestaciones de salud médica, prestaciones económicas y prestaciones preventivas.

Sr. Juan Carlos Núñez expresa que la propuesta es tener dos personas claves en la parte operativas entre la Municipalidad y la Mutual, que es la Enfermera Jefe de Vallenar, Sra. Lucía Duran y don Galvarino Pinto que es el Jefe de Departamento de Prevención Atacama, ellos son la jefatura de todos los servicios en Vallenar.

Sr. Juan Carlos Núñez expresa que la idea es trabajar con todos los gremios y municipio con la propuesta relacionada con la realidad que tienen los funcionarios, señala además que se invita a los concejales para que participen y conozcan el trabajo que desarrolla la mutual.

Sra. María José Cortés Psicóloga de la Mutual, expresa que se aborda la salud mental enfocado a la violencia laboral ahora incorporado con la Ley 21.643, violencia en el trabajo, acoso sexual, acoso laboral, pero también se acompaña y ejecutan las actividades que se van desarrollando, en el liderazgo a cómo cuidarnos, como actuar ante alguna situación de peligro, dentro de los pilares de Bienestar que abarca cuatro modelos que son muy importantes como la Prevención de modelo Integral, que no solo es física sino también psíquica que es uno de los puntos muy importantes que se están abordando en la actualidad, la prevención aquí todos tenemos que cuidarnos, después de los hecho esta la parte curativa donde se acompaña en los procesos y después esta la Rehabilitación y Reinserción donde tenemos el deber que tenemos como mutual porque es muy importante este proceso de rehabilitación.

Sr. Juan Carlos Núñez expresa que la propuesta de trabajo es Fortalecer el trabajo de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, Fortalecer la Gestión Preventiva Psicológica de Bienestar y Administrativa al Municipio de Vallenar y la Vinculación con la Autoridad, el Medio, Comunidad y Gremios.

Sra. Lucía Duran expresa que en cualquier situación en el trabajo se presta la ayuda necesaria al funcionario acompañándolos en los procesos con los equipos de salud.

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que es muy importante esta exposición porque la comunidad también se está informando a través de las redes sociales, considera muy importante tratar de visibilizar el acoso laboral, el Bienestar que no solo es físico sino también mental y muchas veces se necesita el apoyo de un psicólogo, como concejales han recibido cartas de mujeres que han pasado por una situación incómoda y no se lleva ningún registro, la concejal manifiesta que se haga un llamado a la población que no tengan miedo y que parte del Bienestar está dentro del área laboral que es muy importante visibilizar estos problemas, para eso hay que buscar el apoyo necesario que es lo más importante, agradece la presentación muy precisa y clara además las mujeres también tuvieron su espacio donde fueron parte de la presentación. Señala que el regalo no es solo porque si, sino que lo explican la finalidad de este lo que es muy importante, agradece la invitación a participar en reuniones que ojalá se les haga llegar directamente a los concejales donde cada uno tiene una comisión para compartir la información.

Sr. Juan Carlos Núñez expresa que se puede realizar una charla sobre la Ley Karin que puede ser en una reunión de trabajo para no quitar tiempo en concejo a otro tema más importante que se pueda coordinar.

Sr. Galvarino Pinto expresa que en el equipo de trabajo de la Mutual el 68% son mujeres y el de prevención es el 62%, por lo tanto, la mayoría de los funcionarios es de mujeres en la Mutual de la región y a nivel nacional el 56% son funcionarias.

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta que entiende que a nivel país no se tiene una política nacional en seguridad y salud en el trabajo en la cual se está trabajando, pero son muy cuidadosos desde la perspectiva laboral de la Ley 17.644, que es muy buena pero se debe actualizar porque hay enfermedades que no están registradas como tal, en el decreto 109, que es el que tiene que ver con enfermedades profesionales, por lo tanto, hay que hacer un recorrido largo hasta llegar a la Superintendencia que es la que regula y norma a las mutuales donde se ha logrado avanzar en algunas calificaciones de enfermedades producto o con relación al trabajo lo que es valorable, en la mirada de la ley el principal objetivo es prevenir, pero en la presentación nos muestra que hay otros beneficios al que el trabajador puede optar.

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta que cuando se tiene que trabajar con el comité paritario se incluya a la Asociación de Funcionarios en el trabajo en conjunto porque también se tiene que velar por la salud de esos trabajadores lo que es relevante, pero sin duda que el decreto 190 que también se enlaza con la ley Karim que entra en vigencia ahora desde el 01 de Agosto del presente año, y han estado saliendo circulares y dictámenes de la Inspección del Trabajo, la circular 3813, que exige como tiene que aplicarse la Ley Karin y el dictamen 362 de la Dirección del Trabajo que da algunos parámetros bastantes profundos, el concejal considera que es una que la Ley 16.744 que realmente va a ponerle este acoso, este agobio y la persecución sobre todo en las mujeres en sus lugares de trabajo lo que es muy relevante por lo tanto el llamado del concejal es que a la Ley 16.744, administradas por las mutuales hagan mucho tema de prevención porque sin duda evitar accidentes y evitar enfermedades profesionales, además señala que es dirigente de la Cut y dirige una organización.

Sr. Juan Carlos Núñez expresa que la mutual es una que no está externalizando sus servicios por lo tanto trata de conservar la esencia para lo cual fueron creadas las mutualidades que es atender los accidentes del trabajo y los accidentes de trayecto por lo que se centran en tres planes fundamentales que es la prevención, la atención de salud y las prestaciones adicionales.

Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy agradece la presentación, en la municipalidad tenemos un experto en la demanda laboral, el concejal manifiesta interés en el tema de acoso laboral que se da mucho en los diferentes trabajos que se desarrollan y sobre todo que cuando las personas están con licencia tienen que pagar donde se ha tenido serios problemas, pero también los gremios municipales cumplen una labor muy importante.

Concejala Sra. Deisy Saavedra agradece la presentación apoya las palabras de sus colegas Fernanda Galeb y Hugo Páez que maneja muy bien estos temas lo que queda es esperar la decisión que van a tomar los funcionarios los valores de estos convenios o como se modifican.

Sr. Juan Carlos Núñez expresa que se modifica con el trabajo, pero debe ser en conjunto con la institución y los trabajadores para disminuir la frecuencia y gravedad de los accidentes y así rebajar la tasa porque la ley establece el mecanismo de reducción de porcentaje de cotizaciones.

Concejal Sr. Hugo Iriarte agradece la aclaratoria en la exposición se suma a las palabras de sus colegas sobre todo a los de la colega Fernanda Galeb, manifiesta que no es su fuerte, como mutual ustedes trabajan los pilares principales esta la promoción de salud, prevención y lo curativo y rehabilitación, el concejal manifiesta que imagina con toda la contingencia actual en el país o a nivel mundial una de las tasas más alta en cuanto a enfermedades son las mentales, hablemos del stress.

Sr. Juan Carlos Núñez expresa que las enfermedades profesionales tienen una tasa de denuncias que ha aumentado considerablemente desde la implementación de el Protocolo Ista 21, donde se dio a conocer la importancia de la salud mental donde encontramos que habían situaciones en el trabajo que deberían ser evaluadas en el aspecto laboral, como organismo administrador se empezaron a acoger esas denuncias y esta tasa de enfermedades profesionales de salud mental que era siempre más cercana a cero, por ejemplo personas con silicosis y otros que venían del mundo minero, industrial donde el valor era



mínimo de denuncias comenzó a aumentar exponencialmente el Ista 21, ya no existe ahora es el CEAL-SM, SUCESO

donde siguieron aumentando las denuncias, por lo tanto, el tema de salud mental pasa a ser un tercio de las denuncias por eventos laborales en el trabajo.

Concejal Sr. Luís Valderrama agradece la presentación se suma a las palabras de los colegas a la importancia que amerita a la institución el aporte primordial que son los trabajadores, mas que mirarlos como un numero o lo que ellos representan, hay una persona que debe estar bien para que se pueda desempeñar en la expertiz que ha sido asignada y en ese contexto aborda esa materia.

Sr. Alcalde agradece la presentación manifiesta que deben reunirse con la Dirección de Administración y Finanzas y con el Gremio de los funcionarios.

Sr. Víctor Escudero expresa que esto es solo una propuesta que debe ser evaluada por nuestro experto y en relación a esto ver la decisión que van a tomar al respecto.

Sr. Juan Carlos Núñez expresa su agradecimiento por haberles dado el espacio para exponer y dar a conocer el trabajo de la Mutual.

5. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO VILLA BALLEMARY, VALLENAR:

Sr. Alcalde da la Bienvenida al Director Secpla Don Rodrigo Ocaranza que para presentar el proyecto de mejoramiento de la iluminación en el sector, el Jefe de Proyectos Don Eduardo Peralta, expresa que uno de los sectores que tiene una cantidad importante de familias que viven en el sector Villa Ballenary.

Sr. Rodrigo Ocaranza presenta el proyecto que se va a presentar a la Subsecretaria de prevención del Delito, señala además que se están trabajando otros proyectos como en el sector Llanos de Soto, Cavanha y Chungará estos van a ser presentado a otra línea de financiamiento. El proyecto es desde el puente el Algarrobo hasta la Vila Ballenary, este proyecto ya está terminado y se presentará a postulación, la idea de hacer la presentación es para que tengan conocimiento como concejo.

Sr. Eduardo Peralta expresa que el proyecto consiste en dos circuitos que contempla 17 luminarias, hay 11 postes existentes donde se consideran los ganchos y las luminarias Led de 60 watt que son equivalentes por la calle alrededor de 200 watt si vamos a una luminaria normal o de sodio y a su vez considera 6 postes nuevos lo cual nos da 17 luminarias por ambos lados es un proyecto que ya está completo con todos sus antecedentes incluyendo el presupuesto por un monto de 64 millones de pesos y a través de la línea del sistema de prevención hay disponible 74 millones, hay postaciones existentes que se consideran para los empalmes de las viviendas y hay un cable que se llama Calpe que es para generar la energía suficiente para generar la iluminación vial.

Sr. Eduardo Peralta expresa que se está trabajando en dos iniciativas como el eje de calle Serrano, Talca y la calle JJ. Vallejos, eje calle Santiago, Marañón y Ochandía, se bajaron un poco los postes para que el trabajo se vea más armonioso con el entorno, estas dos iniciativas se están postulando al PMU, hay dos observaciones por parte de la Dirección de obras municipales, por un monto de 40 y 50 millones cada proyecto.

Sr. Rodrigo Ocaranza expresa que también fue iluminado el eje Brasil y eje Ramírez proyectos que permiten mejorar la iluminación y la seguridad en la comuna.

Concejal Sr. Artemio Trigos presenta la inquietud de la comunidad por la Villa Ballenary, agradece la presentación y que se haya dado respuesta, espera que todo salga bien con estos proyectos que es un beneficio para mucha gente, consulta cuanto demora tienen estos trabajos, respecto a los trabajos del pavimento donde hay muchos hoyos.

Sr. Eduardo Peralta expresa que al obtener los antecedentes se sube a la plataforma de Seguridad Pública que se llama sistema de ingreso de información de proyectos, estos proyectos tienen recursos aprobados, todo esto es un tiempo corto.



Sr. Alcalde expresa que se indique de manera exacta el lugar, para poder ir a inspeccionar estos trabajos.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que han realizado visitas al sector junto con la concejala Saavedra porque esto es una preocupación del concejo respecto a la seguridad del lugar porque es una boca de lobo donde hay una importante tasa de asaltos, intimidaciones por las noches, el concejal felicita las iniciativas que pueden generar más tranquilidad y seguridad en el sector.

Concejala Sra. Deisy Saavedra agradece la presentación que es muy necesario para la comuna ir analizando cada punto que carece de luminarias, consulta sobre un proyecto del cambio total de luminarias en la comuna, manifiesta que el Gobierno Regional está entregando recursos a dos comunas como Huasco y Copiapó de un cambio total de luminarias que es una buena cantidad de recursos y que pasa con nuestra comuna en ese sentido.

Sr. Eduardo Peralta expresa que hay un proyecto que se presentó en el 2018-2019 que tenía observaciones relacionado al cambio de normativa, hay un Decreto Supremo N°43, que cambia la normativa por contaminación lumínica que considera que todas las luminarias tienen que cumplir sean de sodio o luminarias Led y deben ser de color Ámbar o Amarilla, ahora hay un profesional que está levantando esa observaciones, antiguamente todos estas observaciones se hacían a nivel de provincia pero no por la Subsecretaria de Energía o el Ministerio de Energía porque ellos tienen que dar el visto bueno, el sistema de inversiones nacional está abierto todo el año, para presentar postulaciones de proyecto, se hizo un catastro de luminarias, pero al haber ido creciendo la población, pero está considerado cambiar todas las luminarias, además las luminarias ornamentales, señala que ya no están cumpliendo con la normativa, pero se está trabajando para levantar todas las observaciones.

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta si se respondieron estas observaciones, las luminarias son muy importante para la seguridad, se debería poner énfasis en este trabajo, para cambiar todas las luminarias.

Sr. Eduardo Peralta expresa que se contrató un profesional por seis meses para hacer este trabajo que sería para Agosto toda la información.

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta que hay otros proyectos al respecto, consulta por la tercera etapa del sector Los Morteros que no tiene iluminación que esta normado y regularizado, el concejal informa que han estado en varias reuniones en el sector de Camarones, la Junta de Vecinos La Verbena que ha planteado la necesidad de contar luminarias porque las que hay, están bastantes precarias por lo que considera importante también los sectores rurales.

Sr. Rodrigo Ocaranza expresa que respecto a los sectores rurales hubo una reunión donde se plantearon estos temas donde se reunieron en el sector Los Morteros por el tema de una Servidumbre que había que abordar con Barbastro que lo está viendo también el Gobierno Regional, se hizo entrega de un plano a Barbastro para que pueda hacer entrega y comenzar con el proyecto de luminarias.

Sr. Eduardo Peralta expresa que en el sector de La Verbena hay caminos que son de Vialidad y algunos tendidos eléctricos que pasan por parcelas que son servidumbres que no están que en cierta manera no están normadas son por gentileza de las personas dueñas de las parcelas, pero aquí hay que hacer un trabajo por donde corresponde y un trabajo con vialidad lo que toma tiempo porque no hay una respuesta rápida de parte de ellos.

Concejala Srta. Fernanda Galeb se suma a las palabras de sus colegas expresando que todos han tenido esta duda, manifiesta que hace dos concejos atrás también lo expuso porque les han llegado por los alumnos del CAO, conoce lo peligro que es el sector por la oscuridad que existe en el lugar, la concejala considera que se debería dar prioridad, plantea que se debería usar las redes del municipio para explicarle a la comunidad lo que nos expusieron ahora en concejo porque no todos ven los concejos, sería bueno armar capsula informativas para darles respuestas a estas personas que viven en el sector, para que no estén consultando constantemente porque la respuesta ya está, ojalá que comunicaciones pueda hacer un comunicado para la gente del sector para que estén informados, la concejala manifiesta que conoce personas que viven en la Villa Ballenar que no tienen vehículo y deben caminar con



sillas de ruedas etc., las calles no están en muy buenas condiciones sumando la oscuridad y lo peligroso del sector .

Sr. Alcalde agradece la presentación reitera la información que estos fondos están disponibles para nuestra municipalidad ahora lo que corresponde es que se adapten estos proyectos a lo que exige la plataforma para poder obtener los recursos, una vez realizado este trabajo se solicitará al concejo la aprobación de acuerdo de concejo, para poder dar inicio a la licitación, dado a que son más de 74 millones.

Sr. Alcalde manifiesta que quiere compartir con el concejo y la comunidad una de las preocupaciones grandes que se tiene y solicita el apoyo para que se ayude a identificar a quienes están sabotando las instalaciones eléctricas, hay una gran cantidad de sectores donde se han ido reparando espacios y nuevamente se vuelven a boicotear donde en estos distintos sectores que se han robado bastantes metros de cables y equipamiento que no son para venderlos porque ahí hay otra intencionalidad donde hay una gran cantidad de sectores lo que ocurre en horarios entre 19:00 a 23:00 horas, solicitamos el apoyo a la comunidad para poder identificar a estos delincuentes que están alterando el circuito lo que se ha ido intensificando en el tiempo.

6. CUENTA SR. ALCALDE:

Sr. Alcalde informa que le día de ayer después de varias gestiones se concordó con el Gobernador Regional Don Miguel Vargas, General de Carabineros III Zona, Sr. Jorge Muñoz, el Director de Arquitectura Sr. Claudio Quiroga, Director SERVIU, la necesidad de elaborar un convenio de colaboración para poder abordar el avance de la construcción del Reten de la Terraza Sur, por parte del municipio ya hay un avance de generar la regularización de los terrenos donde originalmente eran dos terrenos que se tuvieron que difundir que ahora ya cuentan con memoria de deslindes, topografía, planimetría y con esto se elaboraron las carpetas correspondientes que se hizo entrega hace una semana atrás al SERVIU, que ellos como propietarios deben cancelar los derechos en la Dirección de Obras Municipales y con esto el terreno queda saneado lo que nos va a permitir suscribir un convenio de colaboración con Carabineros que están muy contentos y ellos tienen un diseño muy avanzado y con esto se tiene que concordar el financiamiento del diseño definitivo y la concreción de la obra, se está estudiando la posibilidad de refundir el diseño definitivo del Reten que es la etapa posterior al prediseño con la construcción de la obra, se hará llegar el borrador a objeto que conozcan esta materia.

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta porque se retrasó el diseño.

Sr. Alcalde informa respecto a los terrenos efectivamente es el municipio que se ha hecho cargo de este trabajo que ya concluyó, no se ha retrasado pero son parte de los pasos que a veces no se entiende mucho, son temas jurídicos, trámites legales, el SERVIU tiene que cancelar en la DOM, después ingresa al Conservador de Bienes Raíces, se está trabajando en conjunto para agilizar todo este trabajo, se quiere licitar la obra en conjunto con el diseño definitivo las dos cosas juntas lo que ahorraría un año, lo que es un tremendo acuerdo.

Sr. Alcalde informa que el municipio está asumiendo otro compromiso respecto al entorno de este reten no sea un sitio eriazado y se está trabajando en conjunto con el SERVIU, para poder diseñar todo lo que va a ser la Terraza aledaña a la calle los Escritores con equipamiento deportivo y espacio público.

Sr. Alcalde informa respecto a lo ocurrido con el estadio municipal, después de concluir la reunión donde 5 de los concejales se abstuvieron de votar, solo el Concejalejo Artemio Trigos aprobó, alcalde manifiesta que continuo en conversaciones

con el Director Regional del IND, Sr. Germán Acuña con la finalidad de pedir que estos recursos no se distribuyeran a otras organizaciones, debido a esta preocupación las conversaciones se han mantenido hasta estos últimos días incluyendo el día de ayer, alcalde recuerda que el equipo ha presentado al concejo el certificado de dominio vigente con vigencia del 6 de Junio 2024, donde se manifiesta con claridad que el terreno es municipal, lo que es muy importante tenerlo presente para tranquilidad del concejo y la comunidad.



Sr. Alcalde expresa que respecto al terreno el equipo tiene avanzado lo que es planimetría, levantamiento topográfico, definición de los deslindes y una memoria preliminar de deslindes se ha tomado contacto con algunos vecinos pero en general se ha realizado un trabajo importante para poder definir la propiedad y en el entorno para regularizar la subdivisión que es necesaria lo que es importante dejarlo claro, pero no es una condicionante, para que se cuestione la propiedad del actual estadio municipal, señala que con toda esta preocupación concordó un informe por parte del IND, alcalde hace entrega a los concejales y concejales, da lectura a la página N°6 del informe del IND, alcalde manifiesta el grave perjuicio que significa no permitir que ingresen recursos a las arcas municipales, para poder hacer las mejoras al estadio, por lo tanto, propone una nueva votación, porque entiende que el Honorable Concejo lo que busca es el bien de la comunidad y no cree que hayan intereses personales, el alcalde considera que no ingresen 300 millones de pesos y fracción a la comuna, por lo que considera que entendiendo que hay un nuevo informe se pueda votar que ratifica el informe del equipo jurídico y el documento que emite el Conservador de Bienes Raíces de la Comuna de Vallenar, por lo tanto, no cabe duda que el terreno es municipal, por lo tanto, no habría argumento alguno para rechazar, o no pronunciarse, respecto al ingreso de estos recursos, para la firma del convenio del IND, para ejecutar este proyecto.

Sr. Alcalde expresa que respecto a estas mejoras que se están planteando para el estadio es el pasto que sea utilizado con un estándar profesional porque el pasto cada cierto tiempo se seca porque no tiene drenaje porque el agua con que se riega salina el terreno y cuando pasa esto la chéptica se torna Amarilla y se va secando y envejece muy rápido, cuando el pasto ya cumplió su vida útil, tiene irregularidades en la superficie bastantes complejas por eso se está buscando tener este sistema de drenes a un medio metro aproximadamente, sistema de riego tecnificado que permitirá regar con mayor frecuencia y tener una buena capa de humedad en el pasto, señala que también se requiere reparar los baños públicos, arreglar los camarines, reponer parte de la techumbre que tiene cemento asbesto por lo que hay que retirarla porque es dañino para la salud, arreglar parte de las torres, reparación de pintura, esta propuesta es una primera etapa, alcalde solicita dejar de lado las diferencias que son válidas y que a la comunidad no le favorecen por mantener una discusión alejada de lo que dicen los documentos.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa al presidente que prefiere revisar los antecedentes que se les hizo entrega a propósito de la abstención que tuvieron fue por falta de información y por no tener claro los planos de subdivisión que no están a la vista, porque la mala información que se entregó a la comunidad desprestigiando a los concejales y concejales de una manera terrible donde hubo personas que nos sobre expusieron con palabras que no correspondían, una falta de respeto inmensa por redes sociales hacia este concejo municipal que lo único que está haciendo es fiscalizar, realizar la labor que la comunidad le encomendó donde tenemos que respaldarnos con todos los antecedentes como corresponde, la concejala manifiesta que revisará los antecedentes que se les entrego aunque no ve la firma del Director Regional del IND, lo revisarán y considera que se puede someter a votación en un concejo extraordinario para evaluar este proceso.

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que se ve nuevamente como los pasan a llevar, pidiéndoles a que ahora voten con algo que se les acaba de entregar, la concejala lo considera una falta de respeto gigante, porque se tiene que tener el tiempo para poder leer, el documento que le acaba de entregar el presidente, en sus manos, ahí se puede ver por qué nosotros nos decidimos, no negar ni siquiera rechazar, porque ellos se abstuvieron a la votación, la concejala expresa que no le gusta y siente que ir a las radios, en las redes, el alcalde aquí dice que los concejales polemizan, que las diferencias políticas, expresa que vio por las redes sociales que su pareja (Paola Ramírez), dice que a ellos los mandan por ahí, la concejala manifiesta al alcalde, que al mantenerse en silencio con esas personas que al parecer son de su cercanía, que hablan de los concejales, al guardar silencio, eso también es una manera de violencia, para que usted esté al tanto.

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que no corresponda que se les pida votar cuando no han analizado el documento manifiesta que se haga un concejo extraordinario para abordar

este tema con jurídico, reitera que ella no va a las radios, que no gasta su tiempo en eso, expresa que el alcalde tiene una plataforma muy importante que es la del municipio, donde podría hacer una pequeña aclaración y gastar el tiempo en vez de ir a las radios, considera que debería responder los correos electrónicos, porque dice que no tiene tiempo, todavía se están esperando muchas soluciones que les envían por el correo electrónico, la concejala cree que aquí hay que darle importancia a cosas que ya vienen desde hace mucho tiempo y ese informe que se les entrego no lo están pidiendo para la votación del miércoles pasado se viene solicitando hace mucho tiempo, la concejala le dice al presidente que viene hablar a los concejos, como que los concejales y concejalas tienen las diferencias políticas cuando a través de las redes sociales le queda claro que el único que tiene diferencias políticas es el alcalde y con una agresión magnífica donde ella tiene pruebas fehacientes que en todos estos concejos lo mira a la cara y le dice como ella, se ha sentido como mujer por el trato que le da la señora del presidente, cuando ella, nunca le ha faltado el respeto, porque si están hablando acá de problemas políticos, la concejala le dice al alcalde que ellos son los de los problemas políticos, y se lo dice a la cara para que toda la comunidad lo vea, porque ella no va a las radios, tiene tiempo para eso porque trabaja, tiene un hijo y es mujer que merece respeto, además dice que si de partida el alcalde los va a dejar como los que no quieren votar de partida no le va a resultar y los únicos que le van a creer es su grupo, esa persona que cuando ella se retiró de la cuenta pública y le faltó el respeto frente al alcalde y que es mágicamente esposa de la persona dueño de la radio a la que fue el alcalde hablar apenas salió del concejo, la concejala expresa al alcalde que no le venga a decir que hay polémica y falta de respeto por parte de los concejales cuando el único que se tiene que poner los pantalones es el alcalde para decirle al grupo cercano que se dejen de hablar mal de los concejales y concejalas. Porque aquí cuando traiga prueba algún concejo que los concejales han dicho algo en contra del alcalde alguna vez hágalo, la concejala dice que ella va traer un día pruebas y el alcalde va tener que dar respuestas, porque el silencio también es un tipo de violencia, por lo tanto, ella hoy no va a votar, espera que haya un concejo extraordinario y quiere una reunión con el encargado jurídico para sacar las dudas que tienen se asesoran.

Concejal Sr. Luís Valderrama manifiesta que no es el contexto de la entrega de documentación debería haber sido con antelación y establecido en tabla sin embargo gráfico algo que el presidente lo que dijo como dejemos de lado las diferencias y apoyemos al Deportes Vallenar, el concejal manifiesta que le gustaría que eso se transformará en el apoyo que tanto está pidiendo el club por un monto de cinco millones de pesos quedo de dar respuesta pero aún no tiene la decisión final del alcalde el concejal todavía no tiene la información, manifiesta que apela a la frase y le gustaría que eso fuera transversal, señala que se puede en un concejo extraordinario analizar la información del documento entregado hoy para así hacerlo con propiedad donde cada uno de los concejales puede expresar su punto, el concejal le solicita como presidente de la comisión de deportes al alcalde terminar el tema con Deportes Vallenar, dado a que los fanáticos y el club está esperando una respuesta a lo planteado.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que el ante todo va a mantener su postura no está de acuerdo con la votación porque estos antecedente pudo haberse entregado antes, no se puede estar sobre la marcha, hay cosa que se les olvida, hay un dictamen de la Contraloría que nadie ha dicho nada, el concejal que el documento entregado indica como nunca hubo nada ningún problema en el estadio, nunca se traspasó, es como si los concejales actúan sobre la base en la decisión de que como que no había ningún antecedente en este caso para no abstenerse, el concejal considera que no es así, no hubo claridad porque esa fue la razón principal de la abstención debido a no tener claridad porque hay dos dueños del recinto, señala que requiere tiempo para analizar el documento que se les entrego y concuerda con los concejales de poder tener un concejo extraordinario para analizar y someter a votación este tema, además deja en claro que ellos no se han negado quieren que las cosas se hagan bien desde el día uno, desde el 2021 se había abordado este tema y que se ha hecho al respecto, no se ha visto acá en la mesa y todos quieren que los recursos queden en Vallenar.



Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que no tienen intereses personales, menos el, en este caso es la lealtad con la comuna, más que con una persona en particular como se dice que son títeres de alguien manifiesta que no son títeres de nadie y lo mismo que sus colegas quieren un concejo extraordinario para analizar este tema.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que encuentra una irresponsabilidad absoluta de cuando se planteó la situación de los recintos traspasados al SLEP, que partió el año 2021, hay varios concejos, llega el dictamen de la Contraloría que no se menciona en ningún lado, por lo tanto, el concejal considera que tienen interpretaciones jurídicas del municipio, jurídico de la Contraloría que sin duda cree que es relevante para la claridad de los Vallenarinos, le pide al presidente solicite un juez visitador al Notario Público que si efectivamente la anotación al margen se ajusta a derecho o viene después cuando se hacen todos los traspasos al Servicio Local de Educación.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que hoy se les hace entrega de un documento cuando hubo una mesa de trabajo lo que hubiese sido ideal que ahí se hubiese entregado este documento porque se sabía que se había planteado en reiteradas ocasiones necesitaban tener claridad de los recintos deportivos traspasados al SLEP, el concejal manifiesta que ellos no están en contra del deporte y tampoco en contra de Vallenar, porque ellos se deben a las y los Vallenarinos, pero el concejal necesita certeza absoluta de lo que van aprobar y lo dice a propicito porque el 2022, el departamento Jurídico emite una aclaración que no se podía dar comodato a largo plazo porque faltaba claridad del asunto de las subdivisiones de los recintos donde se ubica el estadio municipal y la Piscina Rotaria, por lo tanto, concuerda con sus colegas porque este documento hay que analizarlo y concuerda con la concejala Saavedra, porque el documento no trae una firma según el presidente lo prepara un Vallenarino de corazón que nos emite el mismo certificado que tiene la parte traspasada pero emiten ahora un certificado de impuestos internos, pero no se menciona la Contraloría, expresa entender que el día de hoy se han perdido demandas judiciales, querellas es muy poco lo que ha ganado la municipalidad, por lo tanto, queda con esa suspicacia de no desconfiando sino de tener esa claridad absoluta de lo que están haciendo y aprobando, el concejal manifiesta estar con el Deportes Vallenarino, esta con la remodelación del estadio, pero necesita claridad absoluta en lo jurídico, técnico ahora el presidente plantea que se está haciendo os planos de subdivisión, cuando la Contraloría Nacional ordena al SLEP, que tiene que hacer los planos de subdivisión, pidieron estos planos siempre se dijo que los estaban haciendo, el concejal manifiesta que al terminar el concejo va ir al notario Conservador de Bienes Raíces a pedir cuales son los planos que se están archivados en el conservador, señala además que pedirá un Juez Visitador para tener claridad si se ajustó el Conservador de Bienes Raíces, en el momento de hacer la anotación al margen con respecto a esto, cree que hay alguna irregularidad en este tema.

Sr. Alcalde consulta al concejal Sr. Hugo Páez si derechamente está cuestionando el documento que dice claramente que es un certificado de dominio vigente.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que necesita analizarlo el documento porque no lo ha leído.

Sr. Alcalde expresa que habría una falsificación del documento o alguna alteración.

Concejala Srta. Fernanda Galeb manifiesta que las personas que dicen eso, es porque son capaces de hacerlo.

Concejala Sr. Deisy Saavedra expresa que el concejal Hugo Páez, está en su pleno derecho de hacer una investigación, así como el resto de los concejales, por lo tanto, no se puede decir que ponemos en duda, sino que tenemos que hacer el trabajo

Sr. Alcalde manifiesta que se llega al nivel de cuestionar al Conservador de Bienes Raíces.

Concejala Sr. Deisy Saavedra expresa que el alcalde ha cuestionado a la Contraloría, Corte Suprema, Corte de Apelaciones a cuestionado a todos y nadie le ha dicho nada, en estos momentos estamos al debe con los concursos públicos.

Concejal Sr. Luís Valderrama consulta si este proyecto lo puede ejecutar el IND, con convenio con el SLEP, como lo hizo Huasco o son cosas distintas.

Sr. Pablo Garín expresa que el estadio es municipal, así lo dice el certificado el Certificado del Conservador de Bienes Raíces que acredita la propiedad municipal sobre el estadio, la parte



transferida es la de la escuela en lo que efectivamente no hay discusión, por tal razón es la municipalidad la que se hace cargo de la mantención, los funcionarios, los pagos todo lo relacionado al estadio municipal, que son hechos concretos que reflejan la propiedad sobre el estadio.

Sr. Pablo Garín expresa que el SLEP, no puede disponer de nada respecto al estadio, sobre la escuela lo que estimen conveniente.

Sr. Pablo Garín expresa que respecto a la Contraloría no discute sobre la propiedad, sino que hace presente que tanto la municipalidad y el SLEP, deben hacer esta subdivisión que está pendiente y se está trabajando.

Sr. Alcalde le enseña el correo electrónico enviado por el Sr. Mario Sebastián Páez Cortés Encargado Regional de Infraestructura y Recintos del Instituto Nacional de Deportes, adjunta minuta explicativa del proyecto del estadio municipal, alcalde manifiesta que se deje establecido en acta que este informe de 11 páginas no es una falsificación o un documento del alcalde, esta minuta la emite el Instituto Nacional de Deportes firmado en la última página por don Mario Páez Cortés, Encargado Regional de Infraestructura y Recintos del Instituto Nacional de Deportes. Alcalde da lectura al párrafo final del documento que dice: E n caso de no ser utilizado los recursos para el proyecto señalado el presente año presupuestario deberán ser restituidos a la institución, enseña a la comunidad el certificado de dominio vigente lo que deja claramente que el día 3 de junio del 2024, que es un terreno municipal.

Sr. Alcalde manifiesta que no va a discutir más el tema entiende que no hay disposición para aprobar estos recursos, lo lamenta por Vallenar, alcalde insiste que el día que no se aprobaron estos recursos fue un día negro y espera que estos recursos no se vayan, alcalde menciona si necesitan una reunión extraordinaria obviamente la va a realizar, por que menciona no estar disponibles a que estos recursos se pierdan, pero advierte que no depende del alcalde el que se invierta o no acá, cuando ya se ha dilatado enormemente este tema, además de aquí al lunes no se va hacer un peritaje, análisis o un ministro investigador al Conservador de Bienes Raíces como se está solicitando debido a que se está cuestionando el documento, por lo tanto el alcalde no sabe en qué va variar a ese entonces, manifiesta preocupación porque se va a perder una oportunidad muy importante de tener esos 300 millones de pesos y fracción, para hacer estas mejoras, agradece la disposición de poder escuchar al menos, lamenta que nuevamente se haya tomado una decisión de no tomar conciencia de lo grave que es perder estos recursos, se va evaluar si se hace una reunión.

Concejala Sr. Deisy Saavedra manifiesta que el alcalde no les puede decir que se va a evaluar si se va hacer o no una reunión, porque los concejales están solicitando un concejo extraordinario y se tiene que hacer, la concejal le menciona que deja visto a la comunidad que a los concejales no les interesa que los recursos se pierdan como concejo están pidiendo un concejo extraordinario para analizar el informe, la concejala manifiesta que la comunidad entienda que ellos, tienen que hacer su trabajo que viene pidiendo del 2021 a la fecha, ahora si hubiesen estado los planos para ellos, hubiese sido más explicativo, porque es un trabajo que no se ha hecho independiente que venga de la administración anterior, hoy es este concejo que está en ejercicio y tenemos que asumirlo hacer los planos de subdivisión es un trabajo que se ha demorado 3 años y a la fecha no se ha hecho, la concejala le pide al alcalde que también los entienda a ellos.

Sr. Alcalde propone hacer una reunión extraordinaria que depende del concejo, pero el alcalde no puede asegurar que los recursos se vayan a otra institución, lo que le parece lamentable que se siga postergando una decisión teniendo dos documentos al menos de instituciones distintas a la vista que dice que el terreno es municipal y en uno de ellos se ratifica el interés de invertir en nuestro estadio municipal.

Concejala Srta. Fernanda Galeb manifiesta a la comunidad que no se dejen engañar ni escuchar solamente la voz de una sola persona, acá son 7, 6 concejales electos al igual que el alcalde y no cree que porque 5 de 6 concejales se estén absteniendo la respuesta, no negándola, sea porque si o una visión política, porque les cae mal el alcalde como lo dice todo el rato, eso no tiene nada que ver, expresa que todos son Vallenarinos y quieren velar por lo mismo, pero



lamentablemente como menciona el concejal Sr. Hugo Iriarte en un concejo pasado, aquí hay mucha desconfianza y la desconfianza tiene que haber siempre, la concejala manifiesta que no se está negándole la firma, la firma debería ir, eso es, nada más, nadie está diciendo que es algo ilegal o falsificado como así usted, bien lo ha dicho, cuando presentaron una citación cuando aparecía la pareja del alcalde en una reunión, usted, alcalde nos trató como si los concejales habían falsificado esa invitación, al final el que siempre juzga es usted, alcalde usted, pone palabras que ellos nunca dicen cada vez que hablan, lo que no debería ser así, que pasa con esto que después se va a las radios hablar lo que a usted, le conviene lo que quiere tergiversar en nuestras respuestas, la concejala manifiesta que escucho al Diputado Tapia en la radio, lo que deja tranquila a la comunidad manifestando que estos recursos no se van a perder aquí el alcalde mete el miedo que es una forma de trabajar con las mentes de las personas, la concejala manifiesta que se queden tranquilos porque los concejales de ninguna manera quieren tratar de que el estadio no se mejore, la concejala cree que todo Vallenar, quiere que el estadio funcione, pero ellos no pueden porque a partir desde que comenzó esta administración, la desconfianza tienen una demanda gigante donde ellos tuvieron la confianza con los Encargados Jurídicos anteriores donde se votaba y finalmente salieron para atrás, por lo tanto, no les pueden pedir que voten ahora con un informe que se les acaba de entregar, entonces de que se está hablando si el alcalde tiene esa manera de trabajar, como será con los otros, lo que le impresiona a la concejala, expresa que no hay respeto, no hay un ambiente laboral digno donde se puedan dar el tiempo aunque sea para leer el documento, expresa que se les entrega y voten, se pregunta cómo serán las otras cosas que el alcalde maneja, se lo pregunta y expresa que le da miedo la verdad, manifiesta que no puede decirles que lo va ver, no ellos, quieren un concejo extraordinario y las reuniones con el encargado de jurídico, le dice al alcalde que ellos no trabajan así, por lo menos ella, no va ir a la radio porque las cosas se dicen acá, mirándose a la cara, eso hacen las personas adultas con las mentes pequeñas como les trataron por ahí, que al final que las personas que descalifican son las que más les hace falta el respeto y caridad por las personas y si son capaces de faltarles el respeto como autoridad, la concejala manifiesta no imaginarse como trata a sus trabajadores que es lo que más le da pena.

Concejala Sra. Deisy Saavedra se refiere a una funcionaria de la confianza del alcalde que está escribiendo en las redes sociales un mensaje a los concejales que son unos falta de respeto, la funcionaria es de confianza del alcalde porque entro cuando asumió esta administración, la concejala manifiesta que va hacer lo que corresponda de acuerdo a la ley, porque a ella, no le corresponde estar haciendo estos comentarios por las redes sociales en horarios que se tiene que cumplir con el trabajo.

7. CUENTA DE COMISIONES:

Comisión Comuna Sustentable:

Sumario Canil Municipal:

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que le llegó una información por Instagram que al Canil Municipal se le hicieron un sumario información que corroboro con la Srta. Paloma Ibacache funcionaria de medio Ambiente, solicita un informe al respecto para saber qué fue lo que paso con el canil, la concejala considera importante que se le informe como comisión del área de Medio Ambiente, manifiesta que ahora el canil con este sumario no puede recibir más animalitos, por lo que necesita a la brevedad este informe.

Comisión de Desarrollo Social:

Concejala Sra. Deisy Saavedra da cuenta de la comisión de trabajo que sostuvo el día 17 de Junio del presente año, da lectura al informe de comisión que dice: De acuerdo al artículo 47 y 48 del Reglamento Interno de Sala de Concejo, siendo 17 de Junio del año 2024, se realiza reunión de Comisión de Desarrollo Social la cual presido, con la presencia de los Concejales Hugo Páez Suárez y Hugo Iriarte Órdenes, estando también presente la Dirección de Desarrollo Comunitario, Paulina Crespo, Dina Pardo; Dirección de Administración y Finanzas, Teresa



Illanes, Departamento de Gestión de Riesgos y Desastres, Víctor Escudero, Andrés Ramos, Nicole Tapia. El objetivo principal de esta reunión fue abordar el tema de la Gestión Social que se ha realizado respecto a los incendios ocurridos recientemente.

Se hizo entrega de un informe de emergencia por incendios estructurales en la comuna por parte del Departamento de Gestión de Riesgos y Desastres detallando la información de ayuda asistencial a cada familia y explicando los procedimientos en cada situación.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que el informe tiene como objetivo documentar los incendios estructurales en la Comuna de Vallenar, durante la primera mitad del año en curso hasta la fecha se han registrado 7 incidentes, en distintos puntos de la comuna afectando a varias familias que han perdido sus viviendas y pertenencias en cada una de estas emergencias la municipalidad de Vallenar a estado atenta y ha gestionado diversas ayudas conforme a los lineamientos establecidos en los procesos de evaluación social y de requerimiento de asistencia gracias a estos procedimientos se ha proporcionado a las familias afectadas elementos de emergencias que les permita afrontar y superar mejor la situación además de otro tipo de apoyo ofrecidos por el municipio, dentro de ese informe se les entrego detallado cual ha sido el procedimiento de la municipalidad d de cada uno de los incendios que ha habido en la comuna, como ha sido la asistencialidad hacia las familias, cual ha sido el apoyo que se les ha brindado.

Comisión de Solidez Institucional:

Concejal Sr. Hugo Iriarte informa respecto a la reunión de comisión sostenida el día 17 de Junio del presente año donde participaron la Concejala Sra. Deisy Saavedra, Concejal Sr. Hugo Páez, los departamentos de Inspección y Cobranza, Rentas Municipales, Seguridad Ciudadana, Dirección Jurídica, Carabineros, Delegación Provincial, pasa a informar lo siguiente: ante la proximidad de las patentes de alcoholes y la renovación de estas en conformidad a lo establecido en la Ley 19.925, la temática fue analizar los factores de riesgos asociados a locales de alcohol y comportamiento de estos durante este periodo, lo anterior con antecedentes y medios de prueba que permitieran concluir y elaborar propuesta hacia el concejo, además se tiene a la vista un informe de inspección Municipal de fiscalización que sería el principal sustento de información, recuerda que el 2022, se han establecidos formas y propuestas de trabajo que permita tener un consolidado de la realidad existente de los locales de alcohol, informe de la DOM, Acción Sanitaria que estos informes anexen las infracciones cursadas por Carabineros, denuncias de la comunidad, cómo conclusión una propuesta bien elaborada con toda la información necesaria con los locales que revisten trasgresión a la ley de manera permanente en las distintas áreas.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que en concreto esta comisión con los antecedentes que se tiene a la vista focaliza su preocupación en los siguientes locales con patentes de alcoholes:

1. El Padrino, calle Santiago 2° piso, no cuenta con el acceso universal.
2. La Taberna, calle Juan Verdaguer 519, por infracciones reiteradas (solicitar informe a carabineros).
3. Bodega Elaboradora Distribuidora de Vinos y Licores, calle Faez 1291, reiteradas infracciones, (consumo de licor en el interior del local), solicitar informe a carabineros y revisar de manera inmediata la razón social y el nombre del propietario debido a que estaría infringiendo el art.4 de la ley de alcoholes inciso 2, información que este concejo no tuvo a la vista al momento de ser aprobada esta patente. El concejal manifiesta que hay una situación donde se otorgó una patente donde hay un 90%, que es un funcionario público, pero hay que investigar porque es una patente aprobada por este concejo debido a que no se tuvo la información a la vista en ese momento de lo contrario se hubiese rechazado. Solicita que se vea urgente este punto que los antecedentes ingresen a un concejo para que se decrete automáticamente la revocación de esta patente por infringir la ley de alcoholes de acuerdo al artículo 4.

Concejal Sr. Hugo Iriarte señala que se debe accionar de inmediato el procedimiento conforme a la normativa para estos casos, dado que a la salida y entrada a este local se producen peleas y alteraciones al sector, se sugiere solicitar a todas las unidades y servicios competentes emitir pronunciamiento referente al funcionamiento de los siguientes locales: El Calafate, Restobar



Centro Sandra Álvarez, El Carrera, Ex Castillo, Botillería frente la Plaza Quinta Valle, cabe señalar que es tos locales no tienen infracciones pero tienen denuncias de los vecinos, videos y evidencias que generan desorden en el sector.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que carabineros informo porque no se están haciendo fiscalizaciones porque no es prioridad hacerlo a los locales de alcohol, lo mismo fue planteado al representante de la Delegación Provincial que surge la idea de hacer un operativo mensual coordinado con personal contingente de Copiapó, pero una fiscalización mensual sorpresa.

8. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

Srta. Teresa Illanes directora DAF (S); Sra. Rosa Pujado Encargada de Rentas Municipales, Srta. Macarena Moyano Encargada de Inspección y Cobranzas.

1. Modificación Presupuestaria N°28 DAF. Se presenta por un error involuntario que hubo al momento de presentar los fondos Royalty, en este caso los fondos mineros por la participación ciudadana por un monto de 54,975, la cuenta esta correcta, pero hubo un error en la digitación en el área de gestión que en su momento se puso la 1-2929 y la correcta es 1-2424. Concejales y Concejales aprueban.

Acuerdo N°157/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria Traspaso por M\$ 54,975 – Providencia N°28, Dirección de Administración y Finanzas.

2. Prov. N°166, Inf. N°DAF-RNM-100117-2024: Solicita aprobación Rol de Alcoholes Segundo Semestre 2024, Primer Semestre 2025.

Sra. Rosa Pujado Encargada de Rentas Municipales, expresa que se envió el informe solicitando la aprobación del Rol de Alcoholes Segundo Semestre 2024, Primer Semestre 2025, dentro del informe viene anexado las notificaciones firmadas por libro cuando se entregaron a las Juntas de Vecinos más un informe de la Encargada de Inspección y Cobranzas referente a las fiscalizaciones es un proceso que se hace para la renovación de patentes en el mes de Julio 2024.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que vienen para la aprobación, pero con el informe entregado por el concejal Sr. Hugo Iriarte tiene algunas situaciones que hay que analizar tal como el artículo 4° de la ley de alcoholes manifiesta no saber cómo se va a proceder con las que tienen multas y la que no tiene acceso universal.

Sr. Alcalde manifiesta que se recibe el informe para cruzar con la información que tiene la Encargada de Rentas y posteriormente se revisará con la DOM, Seguridad Ciudadana, alcalde instruye al administrador que genere la interacción de esos tres informes a objeto de proceder porque no se podría votar, cuando es la fecha límite para esta votación.

Sr. Víctor Escudero expresa que se organizará con Rosita Pujado, Don Hugo Iriarte, Dom y Seguridad Ciudadana, para cotejar los informe, luego solicitaríamos un concejo extraordinario para hacer la votación.

Concejal Sr. Hugo Iriarte considera importante que para esa reunión se pueda presentar una propuesta clara con los locales que se va a someter a votación, cual van a ser los roles en su mayoría y versus excepcionales que van a quedar de lado en la votación.

Secretaria Municipal (S), expresa que don Pablo Garín se retiró y no debió haberse retirado.

Sr. Alcalde expresa que Pablo Garín está muy enfermo por lo que se tuvo que retirar.

3. Memo N°325 Dirección Jurídica solicita acuerdo para la Causa O-4-2023, 2° Juzgado de letras de Vallenar.

Srta. Rocío Rohdis expresa que la Dirección Jurídica a través del Memo N°325, somete a votación de este Honorable Concejo el avenimiento respecto de una causa judicial en materia laboral Causa O-4-2023, 2° Juzgado de letras de Vallenar, manifiesta que el avenimiento es un acuerdo entre las partes que nos permite resolver el conflicto por esta vía y no completando el procedimiento en materia laboral, por lo tanto se individualiza el funcionario, la fecha de inicio



de las prestaciones en los años de servicios y la fecha de término del contrato y la última remuneración líquida. En la Base de acuerdo se propone avenimiento por el 70% de los años de servicio, lo cual nos da un monto de 10.500.000, como cifra única y total para el pago generando una disminución de pago de más del 50%, en caso de una posible sentencia condenatoria, por lo tanto, se somete a votación por años de servicios a este concejo.

Concejal Sr. Hugo Páez da lectura al Memo N°325, para un avenimiento donde resguarda el párrafo que dice que con el ánimo de resguardar que, con el ánimo de resguardar el patrimonio de las arcas Municipales, se hace llegar a

ustedes la propuesta de avenimiento, en el cual se exponen los montos solicitados y la cifra única y total para el pago, que correspondería pagar en caso de que el Honorable Concejo aprobara la presente solicitud.

Por lo que solicitamos, se tengan a la vista los antecedentes y se apruebe el avenimiento propuesto, conforme el análisis expuesto en el cálculo del avenimiento.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que en todos los avenimientos anteriores se nos decía que hay que resguardar el patrimonio de las arcas Municipales, es ahí donde el concejal se complica porque por resguardar el patrimonio de las arcas Municipales, este querellado lo que dice responsablemente.

Srta. Rocío Rohdis expresa en este caso el avenimiento es un equivalente jurisdiccional que les permite terminar el conflicto sometido a la decisión de un juez a través de una vía que es equivalente a una sentencia judicial, por lo tanto, es parte de una negociación entre las partes lo que podemos o no continuar con el procedimiento, en este caso las partes han propuesto y convenido en un monto y la finalidad de la municipalidad es gastar lo menos posible en esta causa judicial.

Concejal Sr. Luís Valderrama **Aprueba**

Concejal Sr. Artemio Trigos **Aprueba**

Concejal Sr. Hugo Páez **Se Abstiene**

Concejala Sra. Deisy Saavedra **Se Abstiene**

Concejal Sr. Hugo Iriarte **Se Abstiene** argumenta que se aprende de los tropiezos y experiencia manifestando que determine la justicia que es lo que tiene que cobrar esta persona y no que sea un concejal que le debe indicar el monto a pagar.

Concejala Srta. Fernanda Galeb se **Abstiene** argumenta que se suma a las palabras del concejal Páez, señala que ya han pasado por esta situación manifestando que los abogados de jurídicos anteriores la manera que ellos, nos decían que si no se aprobaba la causa después el municipio tenía que pagar mucho más dinero, aclara que no es algo contra la abogada o la presentación, la concejala manifiesta que tienen una desconfianza por situaciones que ya les han pasado cree al igual que Hugo Iriarte esta decisión la tienen que tomar otras personas y no que caiga en los concejales anteriormente se ha hecho y lamentablemente están demandados.

Sr. Alcalde instruye al administrador evaluar la posibilidad de postular a los fondos Royalty.

4.Prov.N°1776, Club Deportivo Recreativo, Social y Cultural Los Pitufos de la Villa, solicita aporte para juntar fondos para apoyar la operación de rodilla a una jugadora del club.
Concejales y Concejalas aprueban.

Acuerdo N°152/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. - (Cien mil pesos) al Club Deportivo Recreativo, Social y Cultural "**Los Pitufos de la Villa**", representado por su Presidente Sr. Fernando Alquinta Aravena, aporte que se utilizará en realizar un plato único para juntar fondos para apoyar la operación de rodilla a una jugadora del club.

5.Prov.N°1757, Club de Adulto Mayor Santa Teresita solicita aporte para reunir fondos para realizar un viaje recreativo a fin de año con los socios y socias del club.
Concejales y Concejalas aprueban.

Acuerdo N°159/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. - (Cien mil pesos)



al Club de Adulto Mayor "**Santa Teresita**", representado por su presidenta Sra. Rosenda Bonilla Vergara, aporte que será utilizado en la compra de alimentos no perecibles para realizar rifas, lotas y poder reunir fondos para realizar un viaje recreativo a fin de año con los socios y socias del club.

6.Prov.Nº1441, Junta de Vecinos Nº7, solicita aporte para la actividad de celebración del día del padre con los vecinos y socios de la organización.
Concejales y Concejales aprueban.

Acuerdo Nº153/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. - (Cien mil pesos) a la Junta de Vecinos Nº7, representada por su Presidenta Sra. Cristina Urbina Gatica, aporte que se utilizará en la actividad de celebración del día del padre con los vecinos y socios de la organización.

7.Prov.Nº1739, Club de Adulto Mayor Ocaso Feliz solicita aporte para la actividad de celebración de aniversario Nº21, del club.
Concejales y Concejales aprueban.

Acuerdo Nº139/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$150.000. - (Ciento cincuenta mil pesos) al Club de Adulto Mayor Ocaso Feliz, representada por su Presidenta Sra. Rosa Gallardo Barraza, aporte que se utilizará en la actividad de celebración de aniversario Nº21, del club.

8.Prov.Nº1709, Conjunto de Folclórico del Magisterio de Profesores Raíces del Huasco de Vallenar, solicita aporte para los honorarios al Director musical de la organización.
Concejales y Concejales aprueban

Acuerdo Nº155/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$150.000. – (Ciento cincuenta mil pesos) al Conjunto de Folclórico del Magisterio de Profesores Raíces del Huasco de Vallenar, representado por su presidenta Sra. María Virginia Cruz Araya, aporte que será utilizado en pagar los honorarios al Director musical de la organización.

8.Prov.Nº1733, Junta de Vecinos nº3, Quinta Valle, agradece el aporte otorgado por el Honorable Concejo Municipal.

9.Prov.Nº1768, solicita audiencia al concejo Sr. John Paulino Peña Guerrero.
Concejala Srta. Fernanda Galeb informa que fue una solicitud por la ley de Lobby.

10.Memo Nº1447, Respuesta a la Agrupación ADIVA, por solicitud de aporte.
Concejo decide otorgar el aporte a la Agrupación ADIVA, en beneficio del socio de escasos recursos debido a que es una necesidad urgente.
Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que este aporte paso a concejo y fue derivado a la Dideco para buscar alguna solución, pero fue devuelto a concejo porque no tiene recursos para este ítem.

Acuerdo Nº156/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$510.000. – (Quinientos Diez mil pesos) a la "**Agrupación de Discapacitados de Vallenar, Adiva**", representada por su presidente el Sr. Servando Campos Riquelme, aporte que será utilizado en la compra de zapatos ortopédicos para el socio sr. Williams Lemus Campillay.



11.Memo N°192, Sr. Víctor Escudero Administrador Municipal, expresa que es en respuesta al memo N°73, es el informe de emergencia del incendio ocurrido en calle Coquimbo, enviado por el funcionario Andrés Ramos

12.Prov.N°168, documento enviado por la Doctora Salinas, en respuesta a los solicitado por el Concejal Sr. Hugo Páez sobre el artículo 45, que regula el estatuto de salud.

13.Inf.N°DAF-RNM-100118-2024, en respuesta a solicitud de concejo Memo N°97 del 05/06/2024, en relación al local denominado Maicobel.

14.Prov.N°170 Inf.N°DAF-RNM-100124-2024 Solicitud Cambio de Domicilio Patente de Alcoholes "Deposito bebidas Alcohólicas, Futurama.
Sr. Alcalde manifiesta que se derive a la comisión de alcoholes.

9.PUNTOS VARIOS:

Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy manifiesta un afectuoso saludo a todos los padres en su día, también a los integrantes de la PDI, que el día 19 de Junio están cumpliendo un nuevo aniversario institucional, felicita a los funcionarios, padres y apoderados de la Escuela de Artes José Caroca La Flor , por la actividades de celebración de los Pueblos Originarios, el concejal manifiesta que estuvo muy hermoso todo se notó la preocupación y esfuerzo que hicieron para esta celebración fue muy emotivo rescatar todas las tradiciones y costumbres que no se pierdan reitera sus felicitaciones, señala además que estuvo en esa actividad la Concejala Sra. Deisy Saavedra y Hugo Iriarte.

Sr. Alcalde se suma a las felicitaciones manifiesta que la actividad estuvo de primer nivel.

Proyecto Mejoramiento de Pavimentación:

Concejal Sr. Hugo Iriarte se refiere a los trabajos de mantención y reparación de las calles por un llamado de 3 vecinos que manifiesta inquietudes por la terminación del trabajo en las calles pavimentación y conservación, el concejal informa que estuvo haciendo visita a estos trabajos de las diferentes calles del sector Baquedano donde pudo apreciar que hay piedras sueltas tomo fotos para que puedan analizar cómo están quedando estos trabajos de manera muy porosa desconoce la razón, pero le llama la atención considerando el trabajo que se hizo hace 10 años atrás en un proyecto de pavimentación en el 2012, donde no se ve de la misma manera, hace un llamado de atención porque en caso de lluvia al estar poroso seguramente va ingresar el agua, considerando la envergadura de la inversión solicita la presencia del equipo técnico que fiscaliza la obra que explique al concejo porque esta ocurriendo esto, si no debiera ocurrir o simplemente es una mirada inequívoca de parte del concejal, porque ante la vista de quien menos entienda del tema se da cuenta que estos trabajos están mal terminados, en ese sentido es que solicita una exposición de parte del ITO de la Obra, para ver si efectivamente aquí hay un mal trabajo para que se corrija a la brevedad.

Concursos Cargos Públicos:

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta que va a pasar con el llamado a concurso, se va a seguir dilatando todas las instancias dieron que este proceso debe terminar, pero no se ve de parte del municipio que esto se deba finiquitar por respeto a los postulantes y a la credibilidad a los concursos futuros que se puedan dar en este municipio, el concejal le solicita una respuesta al presidente manifestando que esto se ha dilatado demasiado, tienen más de un año hablando del tema.

Informe de Constanza Cortes:

Concejala Srta. Fernanda Galeb solicita nuevamente el informe sobre Constanza Cortés que dijeron que lo enviarían a la brevedad y a la fecha no ha recibido nada, esto fue hace más de un mes a la concejala le gustaría volver a solicitarlo por un logo que se le solicito a ella, pero



nunca le pagaron este trabajo y nunca dieron una solución a este problema, la concejala manifiesta que solicito hace más de un mes y lo volvió a decir hace tres concejos atrás, donde todavía no tiene la información a lo que ella insiste constantemente porque contaba con esos recursos, se envió un correo al alcalde, al concejo y no hay respuesta, la concejala expresa que no todo tiene que pasar por contrato, ojala se dé respuesta, espera que el alcalde haya escuchado los audios, la concejal le dice al alcalde que bueno que la haya mirado para escucharla.

Construcción de Baño Discapacitado:

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que el tema que se habló respecto a Gustavo Gallo que se tuvo que traer al concejo porque a él no lo pescaron a través de un correo y varias conversaciones que el intentó tener, la concejala le consulto al funcionario porque estuvo muy preocupada de este caso que lo considera gravísimo, se alegra que la función de los concejales haya sido escuchada porque se está construyendo el baño, agradece a las personas que escucharon el concejo

manifiesta estar muy contenta que el funcionario tenga un baño digno que no solo le va a servir a él, sino que a futuro puede venir otra persona con discapacidad, la concejala solicita que ojalá puedan ver el tema del bono que tenía y que ahora ya no so le dan.

Reunión Reglamento Interno:

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que se puede terminar con el Reglamento Interno porque a ella, hace dos concejos atrás se le negó la posibilidad de hablar, lo que es una falta gravísima hacia ella, cree que una vez que se tenga un Reglamento Interno como corresponde podamos hacerlo en base a las responsabilidades y poder tener derecho hablar y que no se les calle, tener bien en claro cuantos minutos pueden intervenir y cuantos minutos puedan responder cuando el alcalde habla, porque una cosa muy diferente cuando tenemos los 5 minutos y lo otro para cuando el alcalde nos remite o nos responde algo en base a los puntos varios para tener la posibilidad de responder, la concejal considera que es algo del ambiente laboral digno que tengan el derecho de poder hablar y que las personas cuando el concejal (a), este hablando también te estén mirando a la cara, te pongan atención y no estén mirando el teléfono, porque eso también es acoso laboral y que ojala venga a presentarnos la Ley Karin al concejo, para que todos estemos consciente lo que es un acoso laboral y lo que es la violencia silenciosa lo que a la concejala le gustaría hacer mucho hincapié de aquí en adelante.

Vivienda, Vías Estructurante, Vías de Accesos:

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta preocupación que plantean las y los vecinos que se valora y saluda enormemente que dentro del programa de gobierno en la emergencia habitacional que sin duda es uno de los caballitos de batalla y que viene que se va avanzando lo que no está ajena en nuestra comuna y más allá que viene a través del Ministerio de Vivienda estas construcciones para quienes necesitan vivir dignamente, se está avanzando en el plan Regulador que diseña un nuevo modelo de estructura de ciudad, pero en lo inmediato en el sector Sur o Torreblanca hay 302 viviendas que se están construyendo donde van a llegar casi 900 personas más para el CESFAM, acceso para la locomoción colectiva cuando la única vía que existe es el puente Brasil, pero seguimos al debe en las vías estructurantes, las vías de accesos porque los diseños de los conjuntos habitacionales no lo contemplan, siempre se ha expuesto en los concejos, ojala se pueda tener a futuro la Avda. Matta, por el lado de Torino los terrenos son privados, por otro lado la construcción de Alto Cavanca que se diseña la construcción de 600 viviendas y departamentos y la única vía de acceso a la ciudad es por el lado de la Villa Edén y Juan López donde está el paso de la línea férrea, entonces, el concejal considera que hay que solicitar un trabajo público privado de ver como se avanza en las vía estructurantes cree que se está construyendo viviendas sin tener vías de evacuación y los accesos como corresponde lo que le preocupa al concejal y a los vecinos que plantearon la situación.



Concurso Público Municipal:

Concejales Sr. Hugo Páez expresa que lo planteado por el concejal Hugo Iriarte con el tema de los concursos, en el último concejo de 7 días atrás, solicitaron tener claridad respecto al llamado de los concurso que ya al Corte Suprema dictaminó lo que se tiene que hacer se dijo que se elaboraría una respuesta por escrito y a la fecha no tienen nada, además de una solicitud que el hizo de un programa de radio Amiga en el mes de Mayo que van 46 días y no ha llegado ninguna respuesta cuando se tienen 15 días hábiles para dar una respuesta, el concejal solicita al presidente tener claridad sobre todo el tema del concurso público para que les transmita una respuesta a este concejo, porque las respuestas no están llegando presidente.

Celebración Año Nuevo Pueblos Originarios:

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que en el marco de la celebración del año nuevo Indígena quiere felicitar a cada una de las comunidades de nuestra comuna que durante todos estos días han estado celebrando el año nuevo destaca y valora a nuestros Pueblos Originarios agradece el trabajo que viene haciendo en nuestra comuna a cada uno de ellos, manifiesta tener conocimiento de un acuerdo en conjunto con cultura la celebración del año Nuevo Indígena y todas las comunidades, se va a celebrar en la localidad de Cachiyuyo, la concejala quiere saber qué va a pasar con el acuerdo que se hizo con estas comunidades, en un momento que hasta el día de ayer les avisaron que ya no se va hacer esta actividad como estaba estipulada dentro de las reuniones que ellos habían tenido a la concejala le gustaría tener una respuesta del departamento de cultura que le puedan informar durante el día para saber qué es lo que va a pasar ahí, y si la actividad se va a ser en Cachiyuyo ver si van a participar todas las localidades de la comuna.

Concurso Público Municipal:

Concejala Sra. Deisy Saavedra se refiere al llamado del concurso público, expresa al presidente que en relación a eso, como se ha pedido en reiteradas ocasiones la concejala le solicita al presidente que en este concejo le dé una respuesta y cuál es la postura en relación a este tema, cual va ser su decisión definitiva porque ya no hay donde ir para poder decir que no se va a dar continuidad a este concurso, por lo tanto la concejala considera que es ahora cuando el presidente les tiene que responder.

Sedes Organizaciones Sociales:

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que hay muchas sedes de Juntas de Vecinos que están en deplorables condiciones por lo que hay que ir generando espacios para que puedan someterse a proyectos, manifiesta el caso puntual que sucedió con la Junta de Vecinos N°7, Torreblanca donde se derrumbó casi la mitad del techo y no se cuenta con los recursos para hacer este arreglo, la concejala manifiesta de manera personal que se está generando un gran peligro, esta es una de las primeras sedes que se construyeron en la comuna de Vallenar, se han hecho algunos proyectos de reparación, pero amerita que se haga una sede nueva pero resguardando su patrimonio porque ella es de la población, ojala el equipo Secpla pueda hacer una visita a terreno, porque a ella le dio mucha pena ver como la sede se está cayendo a pedazos.

Solicitud de Deportes Vallenar:

Concejal Sr. Luís Valderrama reitera la solicitud de Deportes Vallenar, considera que la carta paso a concejo manifiesta que a nivel de concejo se debe tomar una decisión a objeto de dar una respuesta al club.

Sr. Alcalde expresa que respecto al trabajo de reparación de calles manifiesta que es una preocupación del alcalde de hace más de un mes que se hizo un recorrido donde hay calles que tienen alguna deficiencia o algo parecido comenta no ser experto en la materia, pero ya se conversó con el equipo de Dom y efectivamente la porosidad y la irregularidad en las terminaciones, informa que el día de ayer sostuvieron una reunión con el equipo del SERVIU, se

concordó la necesidad de contar con el apoyo de ellos, para que puedan hacer inspecciones técnicas de las calles que se van recibiendo, por otra parte van a reforzar con la DOM, el equipo de inspección técnica tema complejo porque se requiere contrata o planta porque a diferencia de lo que ocurría antes hoy hay muchas inversiones que tienen que ser inspeccionadas y el equipo se ha visto bien resentido en ese sentido, pero esta la buena disposición para hacer esa revisión a las calles, informa a la comunidad que no están recibidos estos trabajos porque es un proyecto que está en ejecución faltan muchos meses para que termine lo que si se debe hacer la recepción por calles porque si hay problemas de porosidad se puede deteriorar por alguna lluvia por eso es importante analizar este tema.

Sr. Alcalde expresa que respecto a los llamados a concursos le parece que para responder a los concejales y concejalas, el alcalde entiende que esto se pidió la semana pasada y hoy nuevamente parte de la Dirección Jurídica está pendiente ese informe, por lo tanto, el presidente que se responda a la brevedad.

Srta. Rocío Rohdis expresa que se hizo el informe de parquímetro y el de los concursos ambos informes se hicieron porque se trataría en una reunión de trabajo, pero hubo la emergencia y solo se presentaron ella y Don Cristian Zuleta donde esa reunión fue suspendida debido a la emergencia por lluvia, pero habría que recalendarizar esta reunión de trabajo, pero estos informes están listos, pero no se han analizado porque hay que reagendar la reunión.

Sr. Alcalde propone que se vea este tema en la misma reunión que ya está agendada para el lunes 26.

Srta. Fernanda Galeb manifiesta que se pueda enviar los informes antes de la reunión.

Sr. Alcalde respecto de Constanza plantea al administrador que pensaba que ya estaba resuelto y le consulta en que esta eso porque se ha pedido varias veces el informe.

Sr. Víctor Escudero expresa que tomo conocimiento en el primer concejo del mes, ya solicitó el informe y se compromete a tenerlo el martes de la próxima semana para tranquilidad de la concejala y a la interesada.

Sr. Alcalde respecto al Canil se había quedado de entregar el informe el viernes presidente le consulta a la Secretaria Municipal (S).

Sr. Víctor Escudero señala que el Canil no ha dejado de funcionar sigue funcionando el tema es el pernoctar en el caso de los guardias las observaciones fue en ese aspecto lo es cosas menores y no fue la única municipalidad, también Caldera, Copiapó también están en la misma situación.

Sr. Alcalde expresa que son 3 caniles en la misma situación pero está trabajando el equipo en eso el presidente les pide confianza porque además están funcionando y se están tomando las medidas para resolver las observaciones.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que además se aprobaron recursos Royalty para el Canil.

Sr. Alcalde manifiesta llamarle la atención que antes de empezar el proyecto tuviera esa fiscalización.

Concejala Srta. Fernanda Galeb manifiesta que es netamente para que ellos estén informados.

Sr. Alcalde respecto a la sede Junta de Vecinos N°7, informa que estuvieron anoche en el sector y se ve bastante complejo el panorama, el alcalde considera que no es una reparación menor instruye al Administrador que haga una visita y además al equipo jurídico que recuperen el documento del comodato para ver si se puede postular a los fondos del SERVIU.

Sr. Alcalde respecto a lo del año Nuevo Indígena el presidente le consulta al administrador si tiene alguna información.

Sr. Víctor Escudero señala que no, pero solicitará la información a cultura.

Sr. Alcalde referente a o planteado por el concejal sobre las vías de acceso a Cavancha, Villa El Edén etc., de parte del municipio se hizo un oficio ya hace dos años al Ministerio de Obras Públicas y en el caso específico de Cavancha mejorar los accesos porque uno de los grandes problemas que está teniendo nuestra población de la Terraza Norte es que muchos vehículos pasan por distintos pasajes con el riesgo que eso significa para llegar a sus lugares o acercarse al centro y esa parte de las tareas que debe hacer el MOP, señala que es un recorrido que hicieron junto a los concejales y concejalas, además las familias que se van a integrar en las



viviendas de la Terraza Sur, nos obligó a mejorar el proyecto de la rotonda y todos los accesos a la Vista Alegre por eso era prioridad elaborar este proyecto y hoy está en ejecución porque daba viabilidad era poder contar con esos accesos y la vía expedita como solución a la congestión que se generaba en el sector, pero también se ha conversado con la Seremi de Vivienda es que no se siga poblando el sector Sur hasta que no se tenga Torino pavimentado y la Avda. Matta se va a seguir congestionando ese sector, ya se tomó la decisión de promover el desarrollo hacia el sector Norte pero con una conexión por la Ruta 5, es lo que hay que diseñar. Respecto al Programa de Radio Amiga expresa que lo que llegó fue una respuesta por wasap, pero se solicitó una respuesta formal por parte del propietario de la radio el presidente instruye al administrador que vea con el equipo de comunicaciones que se formalice la respuesta para no traer un wasap como respuesta a lo solicitado por los concejales.

Sr. Alcalde manifiesta preocupación respecto a la solicitud de Deportes Vallenar por el concejal Valderrama, porque no es solo Deportes Vallenar quien está solicitando recursos sino que otras Asociaciones de Fútbol también lo que se va a analizar bien este tema y además el equipo jurídico va a tener que revisar bien todo lo que se está haciendo en el estadio porque si tenemos un cuestionamiento a la propiedad estarían cometiendo una irregularidad a todo lo que se está haciendo ahí, por lo que les pide por favor, revisar bien esta situación, porque las inversiones que se están realizando, tienen que ver con la operación del estadio y otras cosas varias donde hay recursos asignados, es un tema que hay que analizarlo bien concejal, en la próxima reunión de carácter extraordinaria.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta por una duda que los aportes que está solicitando Deportes Vallenar, donde se entregó una carta, así como lo ingresa cualquier institución y no se votó, porque lo que están solicitando más que nada, es para sus gastos de viaje, no tiene que ver con invertir en el estadio, por eso le llama la atención al concejal.

Sr. Alcalde manifiesta que hay varias peticiones y también por cifras considerables entonces por esa razón hay que hacer bien el análisis y se va a responder formalmente cuando se realice la reunión, señala que asistió a una reunión, donde la concejala Sra. Deisy Saavedra, le manifiesta al presidente, que asistió con su esposa, el alcalde expresa que si fue con ella, son reuniones tardes y ella lo acompañó, además le tomó una foto con su celular, la Concejala Srta. Fernanda Galeb, manifiesta molesta al presidente si no tiene periodistas, para realizar esa labor, el presidente expresa que hay periodistas, señala que en esa reunión quedaron de revisar cuánta es la inversión, que se tiene que hacer en ese recinto.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que su consulta es porque la carta lleva mucho tiempo, el Concejal Sr. Luís Valderrama expresa que esa carta está del mes de Mayo del presente año, la que se analizó en comisión, se hizo un informe, se llevó a concejo y se tiene que dar una respuesta a través del concejo, como corresponde.

Concejala Sra. Deisy Saavedra manifiesta que la carta llegó antes que las cartas que solicitan la subvención, para las tres Asociaciones que serían Domeyko, Algarrobo y Vallenar, la concejala manifiesta que la carta de Deportes Vallenar, llegó por un monto único que pasó por el concejo municipal, y posteriormente llega la carta de las Asociaciones, que no han sido ingresadas al concejo todavía, la concejala manifiesta que el concejo municipal, no se va a oponer a esta solicitud, pero se está viendo la carta que llegó primero y paso por concejo.

Concejala Sra. Deisy Saavedra plantea a Jurídico que como concejo tuvieron una comisión de deportes donde quedaron de acuerdo en asignar estos recursos, porque había disponibilidad presupuestaria, consulta si pueden someter aprobación, porque ellos decidieron que quieren otorgar este aporte al Club Deportes Vallenar.

Srta. Rocío Rohdis expresa que ella asistió a esa reunión de comisión, pero es DAF, quien administra los recursos y en ese sentido no le queda claro, porque no ha visto lo que dice el documento, habría que revisar y como jurídico se puede evaluar los antecedentes, para poder subsanar el tema que se está abordando.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que lo que está explicando la abogada es válido, pero se viene haciendo desde que llegó la carta y al final todavía estamos en lo mismo y la gente está esperando una respuesta



Srta. Rocío Rohdis expresa que le corresponde a la Dirección de Administración y Finanzas revisar si procede o no, dar este aporte, por lo tanto, son ellos los que deben informar y aclarar este tema.

Sr. Alcalde instruye al administrador y a la Secretaria Municipal (S), para que tomen nota de todos los compromisos para poder dar respuesta cuando corresponda.

Se cierra la sesión a las 13:10 horas.




MARIA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MFC/mvb.-